



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### ACTA No. 3

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 8:36 horas del día **28 de marzo de 2017**, se lleva a cabo la tercera reunión de la Comisión Especial para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes Dictámenes:

a. Dictamen que recae a la Iniciativa 466 con carácter de decreto, a efecto de modificar el Decreto No. 30/2010 I P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo formalice contrato de fideicomiso irrevocable que se denomina "Fondo de Atención a Niños, Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen".

b. Dictamen que recae a la Iniciativa 359 con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar la fracción VII y adicionar la fracción XII del artículo 63 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de prevención de embarazos en adolescentes; y de punto de acuerdo, a fin de que se exhorte a las autoridades estatales y municipales correspondientes, para que se continúen implementando los programas de prevención de embarazos en adolescentes y que estos se fortalezcan.

c. Dictamen que recae a la Iniciativa 300 con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constituir el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, y ya conformado, se exhorte a los Presidentes Municipales del Estado, para que conformen el Sistema Municipal; así como Iniciativa con carácter de Decreto, para reformar la fracción VI, y adicionar las fracciones VII, VIII y IX, del artículo 136 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez asuma el cargo de Presidenta de la Comisión, toda vez que por razones de salud no le es posible presidirla. De igual manera solicita a la Diputada Carmen Rocío González Alonso tome el cargo Secretaria, por ausencia de la Diputada Maribel Hernández Martínez, y proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez</b>	<b>Presidenta</b>
<b>Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dip. Carmen Rocío González Alonso</b>	<b>Vocal</b>

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión y justifica la inasistencia de la Diputada Maribel Hernández Martínez, por encontrarse realizando acciones propias de su función.

Así mismo se cuenta con la presencia de la Secretaría Técnica.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, solicita a la Diputada en funciones de Secretaria Carmen Rocío González Alonso, proceda a dar lectura al mismo y lo someta a consideración de los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprueba por **unanidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, solicita a la Diputada Secretaria Carmen Rocío González Alonso, proceda a someter a consideración de las integrantes de la Comisión el contenido del acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por **unanidad de las presentes**.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, solicita a la Secretaría someta a votación de las presentes los dictámenes que se han preparado para esta reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

En primer término se somete a votación el Dictamen con carácter de Decreto y de Acuerdo que recae a la iniciativa 300 con carácter de Punto de Acuerdo, relativa al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Habiéndose **aprobado por unanimidad** de las presentes.

En segundo lugar, la Secretaria somete a votación el Dictamen con carácter de Acuerdo que recae a la Iniciativa número 359 por medio de la cual se propone reformar la fracción VII y adicionar la fracción XII del artículo 63 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de prevención de embarazos en adolescentes, así como para exhortar a las autoridades estatales y municipales correspondientes, para que se continúen implementando los programas de prevención de embarazos en adolescentes y que estos se fortalezcan. Habiendo las Diputadas presentes **aprobado por unanimidad** los términos del Dictamen.

Por lo que respecta al Dictamen que recae a la Iniciativa 466 con carácter de decreto, a efecto de modificar el Decreto No. 30/2010 I P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo formalice contrato de fideicomiso irrevocable que se denomina "Fondo de Atención a Niños, Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen", las Diputadas presentes **acuerdan por unanimidad** someter el asunto a un mayor análisis, a fin de verificar con el Poder Ejecutivo los términos de las modificaciones propuestas, así como las facultades requeridas para iniciar el proceso legislativo tratándose de fideicomisos.

V.- Por último la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, solicita a la Diputada Secretaria, pregunte a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar y al no manifestar ninguno, se da por concluida la reunión a las 8:47 horas.

  
DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA

  
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA